

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 027-2021/GIDUR-MPH-M

Matucana, 15 de marzo de 2021

VISTO:

El INFORME N°193-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M, de fecha 15 de Marzo, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas estando a cargo la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ; INFORME N° 001-2021-MPH-M/ARQ.WSAM-RP suscrito por el ARQ. WILDER STEVEN ABAL MORALES con CAP N°19541, Residente del Proyecto, el cual fue presentado con fecha 15 de marzo del presente año; solicita SU APROBACIÓN para la MODIFICACION A LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA" SEGUNDA ETAPA con código único de inversión N° 2487670, el cual conllevaría a un modificatoria de la Aprobación del Presupuesto analítico;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una Institución básica de la Organización Territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra";

Según RESOLUCIÓN GERENCIAL N°021-2021-GIDUR-MPH-M, se aprueba el presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA" SEGUNDA ETAPA con código único de inversión N° 2487670.

Mediante INFORME N° 001-2021-MPH-M/ARQ.WSAM-RP, con fecha 12 de marzo de 2021 el Residente del Proyecto el ARQ. WILDER STEVEN ABAL MORALES con CAP N°19541, dentro de sus recomendaciones manifiesta que se debe de actualizar la RESOLUCIÓN GERENCIAL N°021-2021-GIDUR-MPH-M, con la que se aprobó el Presupuesto analítico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA" SEGUNDA ETAPA con código único de inversión N° 2487670, ya que actualmente existirá una variación.



De acuerdo a la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0000031**, con fecha 29/01/2021 se tiene los siguientes desagregado con respecto a los clasificadores asignados, según se detalla a continuación:



DESAGREGADO DE COSTO DIRECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	BIENES	S/. 14,711.00
02	SERVICIOS	S/. 411,352.00
SUB TOTAL		S/. 426,063.00

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	BIENES	S/. 606.30
02	SERVICIOS	S/. 42,000.00
SUB TOTAL		S/. 42,606.30

Según el INFORME N°193-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M, de fecha 15 de Marzo, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas estando a cargo la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ, visto la situación actual que se está atravesando a nivel nacional, existen algunas áreas de servicios que no se encuentran aperturadas, por lo que se ha realizado a proceder con una solicitud de MODIFICACIÓN A LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – SEGUNDA ETAPA, CON CUI:2487670**, según el siguiente esquema y montos que se detallan a continuación:

DESAGREGADO DE COSTO DIRECTO		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	BIENES	S/. 21,763.00
02	SERVICIOS	S/. 404,300.00
SUB TOTAL		S/. 426,063.00

CUADRO N°01: Desagregado de Costo Directo

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	BIENES	S/. 606.30
02	SERVICIOS	S/. 42,000.00
SUB TOTAL		S/. 42,606.30

CUADRO N°02: Desagregado de Gastos Generales

RESUMEN DE COSTO DEL PRESUPUESTO ANALITICO				
ITEM	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
01	BIENES	S/. 21,763.00	S/. 603.30	S/. 22,369.30
02	SERVICIOS	S/. 404,300.00	S/. 42,000.00	S/. 446,300.00
SUB TOTAL				S/. 468,669.30
LIQUIDACION				S/. 10,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				S/. 478,669.30

CUADRO N°03: Resumen de Costo del presupuesto analítico



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

Que, esta Gerencia no tiene ninguna observación con respecto a la Aprobación del presupuesto analítico actualizado, se apruebe mediante Resolución Gerencial según el resumen del presupuesto analítico por específica.

Que, el Presupuesto Analítico Actualizado presentado por el Residente de la Obra, con conformidad del Inspector de la obra y sin ninguna observación por esta Gerencia, se ha aprobado el presupuesto Analítico Actualizado que asciende a **S/ 478,669.30** (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 30/100 soles), conforme el detalle mostrado en el cuadro N° 01,02,03.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANÁLITO del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA" SEGUNDA ETAPA con código único de inversión N° 2487670, según el siguiente esquema y montos que se detallan a continuación:

DESAGREGADO DE COSTO DIRECTO		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	BIENES	S/. 21,763.00
02	SERVICIOS	S/. 404,300.00
SUB TOTAL		S/. 426,063.00

CUADRO N°01: Desagregado de Costo Directo

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	BIENES	S/. 606.30
02	SERVICIOS	S/. 42,000.00
SUB TOTAL		S/. 42,606.30

CUADRO N°02: Desagregado de Gastos Generales

RESUMEN DE COSTO DEL PRESUPUESTO ANALITICO				
ITEM	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
01	BIENES	S/. 21,763.00	S/. 603.30	S/. 22,369.30
02	SERVICIOS	S/. 404,300.00	S/. 42,000.00	S/. 446,300.00
SUB TOTAL				S/. 468,669.30
LIQUIDACION				S/. 10,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				S/. 478,669.30

CUADRO N°03: Resumen de Costo del presupuesto analítico

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA

ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS
CAP. N° 16228
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLERÓS

NEVADO DE PARIACACA